



Comisión de Igualdad de Género realizará 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres

Boletín No. 0458

- Estas actividades concluirán el 10 de diciembre; organizará foros, conversatorios, conferencias y cine-debate
- Aprueba su programa de trabajo para el primer año de la LXVI Legislatura

La Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena), avaló el calendario de actividades en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, mismas que se realizarán en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

La diputada explicó que estas actividades son impulsadas con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el cual se celebró el 25 de noviembre, por lo que, a través de foros, seminarios, conversatorios, conferencias, y cine-debate, se busca analizar las diversas aristas de las violencias contra las mujeres.

Indicó que en los 16 días de activismo, que iniciaron el pasado 25 de noviembre y concluirán el 10 de diciembre, se abordarán temas como la prevención del embarazo adolescente, la violencia contra las mujeres en razón de género y la violencia doméstica.

Detalló que también se analizará la violencia sexual y la explotación, la violencia psicológica, sus avances y retos, la defensoría de derechos humanos, la violencia económica y la discriminación laboral, la violencia en la infancia y la prevención del abuso infantil, el Sistema de Cuidados, la violencia institucional y la falta de respuesta adecuada, así como la violencia en el espacio público, es decir el acoso callejero, la inseguridad y el acceso a la justicia de las mujeres.



La diputada Burgos Hernández apuntó que este calendario sufrirá ajuste, pues las integrantes de esta Comisión pueden añadir más actividades, si así lo desean.

En el calendario distribuido a las integrantes de la instancia Legislativa se destaca que durante los días de activismo buscarán visibilizar los días internacionales del Sida, de las defensorías de los derechos humanos, de la abolición de la esclavitud, de las personas con discapacidad, de los voluntarios y de la conmemoración y acción contra las violencias contra las mujeres en Canadá.

En estas actividades también se contemplan campañas de salud y talleres respecto a la prevención de las violencias contra las mujeres desde un enfoque restaurativo.

Al respecto, la diputada Mariana Benítez Tiburcio (Morena) subrayó que en estas actividades participarán especialistas donde a través de preguntas detonadoras se conocerán las distintas propuestas y visiones.

Resaltó que toda la información vertida servirá a las integrantes de la Comisión para documentar y conocer las diversas ópticas de las violencias en contra de las mujeres, donde su erradicación o acciones no lo puede asumir una sola maternidad, ya que tiene que ser una labor plural, pues solo así se podrán sacar adelante productos legislativos en beneficio de todas las mujeres del país.

Aprueban su programa de trabajo del primer año de ejercicio

Previamente, las diputadas avalaron su programa de trabajo del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, que busca dar cumplimiento a la transversalidad de la igualdad y género y construir un marco legal que sustente la igualdad sustantiva para las mujeres.

Asimismo, prevé consolidar el quehacer legislativo con perspectiva de género para garantizar la igualdad sustantiva en los ordenamientos que sean propuestos, dictaminados y aprobados, así como en los procesos de evaluación de los tres órdenes de gobierno en materia de Igualdad de género.



Refiere que su objetivo general, durante este primer año, es fortalecer el trabajo legislativo de su competencia mediante el diagnóstico, difusión, coordinación con el Ejecutivo, supervisión y vigilancia de la transparencia en la ejecución de políticas públicas para contribuir en el logro de la igualdad sustantiva, abordada desde una perspectiva de derechos de las mujeres, las violencias de las que son víctimas, la salud en distintas vertientes, la brecha salarial, e incorporar los criterios de interculturalidad e interseccionalidad.

Par lograr esto, las diputadas de la Comisión supervisarán y evaluarán las políticas públicas para garantizar su alineación con los principios de igualdad de género, no discriminación y respeto a los derechos humanos, trabajar de forma coordinada con la titular de la Secretaría de la Mujer para impulsar el emprendimiento laboral de las mujeres y disminuir la brecha de desigualdad económica.

Además, difundir los derechos de las mujeres en comunidades rurales, y que trabajan en el campo para impulsar su empoderamiento personal, robustecer la legislación en materia de delitos sexuales, colocar a la lactancia como eje fundamental de acción legislativa, aprobar en la presente Legislatura el Sistema de Cuidados a nivel nacional.

Asimismo, fortalecer los refugios y centros de justicia para mujeres víctimas de violencias, visibilizar las desigualdades que enfrentan las mujeres indígenas, generar propuestas legales que permiten el avance de la igualdad sustantiva en zonas rurales, reformar la Ley General de acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia y reconocer la violencia obstétrica, realizar las adecuaciones para reconocer la violencia vicaria como tal en la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

